

PDTE. DEL COLEGIO DE PERIODISTAS:

8082
AAN

"Prohibición Convirtió Libro en «Best Seller»"

- Orden gremial presentó un escrito ante la Corte de Apelaciones en contra de la resolución que impide publicar texto "Impunidad Diplomática" en Chile.

El presidente del Colegio de Periodistas, Senén Conejeros, afirmó que la prohibición de circulación dictada contra "Impunidad Diplomática", de Francisco Martorell, ha convertido a ese libro en un "best seller" y "la mayoría hemos tenido la posibilidad de leerlo".

Agregó que "sería absurdo decir hoy día que 'el libro no ha sido publicado, por lo tanto no existe', pues incluso ha sido publicado por un diario en capítulos", como ha sido el caso de "El Siglo".

Conejeros formuló declaraciones luego de concurrir junto a la directiva nacional del Colegio de Periodistas a presentar un escrito ante la Corte de Apelaciones de Santiago, por medio del cual ésta se suma al recurso de protección interpuesto la semana pasada por el diputado Jorge Schaulsohn y los escritores Luis Sánchez Latorre y Enrique Lafourcade en contra de la resolución que impide la circulación del libro "Impunidad Diplomática", de Francisco Martorell.

Dicha determinación fue adoptada por la 7ª Sala del tribunal de alzada capitalino, en el marco de otro recurso de protección, presentado por el abogado Pablo Rodríguez Grez en favor del empresario Andrónico Luksic Craig. Este aparece mencionado en el polémico texto de Martorell, que relata supuestas actividades del ex embajador argentino Oscar Spínosa Melo en Chile.

La directiva de la orden llegó hasta el Palacio de los Tribunales luego de participar en un acto frente al La Moneda en favor del Día Internacional de la Libertad de Expresión. En la sede del Ejecutivo tuvo lugar una entrevista con el subsecretario general de Gobierno, Edgardo Riveros, y con el director de la Secretaría de Comunicación y Cultura, Eugenio Tironi, a quienes se les manifestó la inquietud del gremio por una pronta tramitación de la nueva ley de prensa.

El dirigente recordó que, a solicitud del subsecretario de Relaciones Exteriores, Edmundo Vargas, se inició el procedimiento para un sumario en contra de Martorell. Explicó que el curso interno que sigue el Colegio en estos casos es remitir todos los antecedentes

al Consejo Metropolitano de la orden, que actúa como tribunal ético de primera instancia y designaría el próximo jueves a un fiscal.

Senén Conejeros expresó que la calidad de "investigación periodística" del libro de Martorell se desvirtúa en razón de la confusión que crea al mezclar documentos con recursos novelescos dentro del texto. Agregó que es al autor a quien corresponde comprobar lo que afirma.

Respecto a la fundamentación del escrito que presentó la directiva del gremio ante la Corte de Apelaciones, Conejeros indicó que "no estamos proclamando la impunidad. Estamos proclamando la sujeción de todas las instancias del Estado a la Constitución Política, que señala que ha libertad para imprimir y libertad para decir". Agregó que ninguna autoridad en una sociedad democrática puede erigirse, antes que se cometa un delito, en juez de algo que no se ha cometido".

CARLOS FERREIRA

Por su parte, el abogado Carlos Ferreira, quien representa a Francisco Martorell, anunció que hoy presentaría ante el 14º Juzgado del Crimen una querrela en contra del subsecretario de Relaciones Exteriores, Edmundo Vargas. Indicó que dicha acción se referirá al supuesto delito de injurias en su contra y contendrá además el cargo de "abusos contra particulares hechos desde un cargo público, en el cual se le presume probidad, lo que agrava la injuria y agrava su acción", dijo el profesional.

Agregó Ferreira que la querrela anunciada contra Vargas se fundamenta en "alusiones injuriosas muy lesivas a mi honor, con ánimo y dolo, y con el ánimo claro de injuriar".

Por otra parte, Ferreira indicó que posee numerosos antecedentes y documentos que desmienten afirmaciones hechas por el subsecretario Vargas a medios de prensa. Dijo que tales pruebas "dejarán en claro que hay situaciones muy oscuras que es necesario que se aclaren ante la ciudadanía".

"Prohibición convirtió libro en "Best Seller" [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

"Prohibición convirtió libro en "Best Seller" [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile